



RESPUESTAS DE LA COMISIÓN EUROPEA

AL INFORME ESPECIAL DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS EUROPEO

Datos en la política agrícola común – El potencial desaprovechado que ofrecen los macrodatos para las evaluaciones de la política

Índice

I. INTRODUCCIÓN GENERAL A LAS RESPUESTAS DE LA COMISIÓN.....	2
II. RESPUESTAS DE LA COMISIÓN A LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES DEL TCE	3
1. Una política agrícola común basada en los datos	3
2. A pesar de las escasas lagunas de datos que existen, la Comisión dispone de conocimientos suficientes para llevar a cabo evaluaciones de impacto y proponer políticas adecuadas para su finalidad.....	3
3. La RICA es uno de los principales activos de datos	4
4. De encuestas a datos provenientes de sensores privados.....	4
5. El TCE considera que ofrecer un único punto de acceso a los datos es una buena práctica	5
III. RESPUESTAS DE LA COMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL TCE	5
1. Recomendación 1 – Establecer un marco para el uso de los datos desagregados procedentes de SIGC.....	5
2. Recomendación 2 – Utilizar y desarrollar más fuentes de datos para responder a las necesidades de actuación.....	5

El presente documento recoge las respuestas de la Comisión Europea a las observaciones de un informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo, de conformidad con el artículo 259 del [Reglamento Financiero](#), y se publicará junto con el informe especial.

I. INTRODUCCIÓN GENERAL A LAS RESPUESTAS DE LA COMISIÓN

La Comisión dispone de grandes cantidades de datos relativos al diseño, el seguimiento y la evaluación de la política agrícola común (PAC). Esta información es fruto de los esfuerzos pasados y presentes por recopilar y utilizar una amplia gama de datos no solo en las distintas fases del ciclo PAC (análisis, concepción de políticas, evaluación de impacto de opciones políticas alternativas, aplicación de políticas y el seguimiento, la auditoría y la evaluación conexos), sino también en relación con otros ámbitos, como las negociaciones internacionales, la comunicación, la gestión de recursos, etc.

Conforme los objetivos políticos de la PAC han evolucionado a lo largo de los años, también han evolucionado las necesidades de datos, extendiéndose a otros aspectos, como las variables agroambientales, las emisiones, la bioenergía, etc. Estos datos abundantes se utilizan a diario en la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) y en toda la Comisión, más ampliamente aún en el momento de la realización de las evaluaciones de impacto. La última evaluación de impacto sobre la PAC futura se basó en una cantidad sin precedentes de datos, estudios y otras investigaciones, evaluaciones, herramientas de modelización y metodologías avanzadas para recopilar aportaciones cuantitativas y cualitativas, clasificar las opciones, etc. Se basó también en un trabajo interservicios inclusivo y amplio en el que participaron decenas de colegas de la DG AGRI y de toda la Comisión durante más de un año. La Comisión ha emprendido varias iniciativas para aprovechar mejor los datos existentes y facilitar el intercambio de datos entre los Estados miembros.

El informe del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) sobre el uso de macrodatos reconoce que la Comisión dispone de una gran cantidad de datos y examina si hace un buen uso de ellos. Dicho informe es positivo por su pertinencia y oportunidad, en un momento en que los avances en las tecnologías digitales generan una cantidad exponencial de datos. La Comisión está de acuerdo con la recomendación del TCE de aprovechar mejor los datos desagregados que poseen los Estados miembros y recopilarlos e integrarlos, junto con otras fuentes de datos nuevas, para colmar algunas lagunas de datos todavía existentes. La Comisión también seguirá trabajando en la eliminación de los obstáculos al intercambio y la integración de datos, desarrollando variables sustitutivas y métodos de modelización.

Gracias a la gran cantidad de datos, a las herramientas y metodologías pertinentes y a los funcionarios experimentados y cualificados, la Comisión ha podido evaluar los resultados generales de las políticas y, mediante evaluaciones de impacto en profundidad, abordar las deficiencias existentes y elaborar propuestas políticas basadas en pruebas.

Al igual que para todas las empresas e instituciones, nuestro verdadero reto principal en los próximos años será lograr un mejor acceso y mejor uso de los macrodatos generados por la revolución de los datos / revolución digital, con la multitud de dispositivos y sensores conectados al internet de las cosas. La Comisión está invirtiendo en gran medida en la legislación marco (por ejemplo, la Ley de datos, la Ley de gobernanza de datos, la Ley de inteligencia artificial, etc.), en las investigaciones específicas y en el apoyo financiero para la creación de las infraestructuras necesarias.

La Comisión acepta plenamente estas recomendaciones.

Desde la finalización de la auditoría por parte del TCE, se han registrado nuevos avances en algunos ámbitos clave:

- El trabajo sobre la transición de la Red de Información Contable Agrícola (RICA) a la Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola (RDSA) avanza rápidamente, en consonancia con la Estrategia «De la granja a la mesa». Se han intensificado los intercambios con los Estados miembros y se está preparando un nuevo acto de base de la RDSA para su adopción por la Comisión.
- Los actos delegados y de ejecución relacionados con el sistema integrado de gestión y control (SIGC) están alcanzando una fase de madurez y se someterán pronto a votación o adopción. Estos actos incluyen detalles del nuevo sistema de monitorización de superficies.
- El proyecto de Reglamento de Ejecución sobre datos para el seguimiento y la evaluación se ha debatido con los Estados miembros en comités y grupos de expertos y su adopción está prevista para mediados de 2022.

II. RESPUESTAS DE LA COMISIÓN A LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES DEL TCE

1. Una política agrícola común basada en los datos

El informe reconoce que «la Comisión dispone de grandes cantidades de datos para la concepción, el seguimiento y la evaluación de la PAC»¹. Estos datos son fruto de los esfuerzos pasados y presentes por recopilar una amplia gama de datos, que se utilizan ampliamente en las diversas fases del ciclo de la PAC. Con la evolución de los objetivos políticos de la PAC para hacer frente a los retos emergentes en los últimos sesenta años (por ejemplo, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos, el medio ambiente, el clima, etc.) y la evolución de las expectativas de los ciudadanos, las necesidades de datos también han aumentado, extendiéndose a otros aspectos, como las variables agroambientales, las emisiones, la bioenergía, etc.

2. A pesar de las escasas lagunas de datos que existen, la Comisión dispone de conocimientos suficientes para llevar a cabo evaluaciones de impacto y proponer políticas adecuadas para su finalidad

Aunque el informe reconoce que «la Comisión dispone de grandes cantidades de datos para la concepción, el seguimiento y la evaluación de la PAC», también menciona algunos ámbitos susceptibles de mejora. La Comisión comparte esta evaluación y aunque es verdad, como afirma el informe, que posee una gran cantidad de datos pertinentes, también se ha esforzado constantemente por abordar los pocos ámbitos en los que los datos son más difíciles de obtener. Estos esfuerzos han consistido en:

- animar a los Estados miembros a recopilar estos datos;
- cofinanciar la recogida de estadísticas (por ejemplo, mediante la RICA – Red de Información Contable Agrícola, la EEEA/EIEA – Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas / Estadísticas Integradas sobre Explotaciones Agrícolas y la Encuesta LUCAS sobre el uso y la cobertura del suelo);
- adquirir conjuntos de datos;
- invertir recursos para facilitar el intercambio de datos provenientes de los Estados miembros;

¹ Véanse los apartados 16-21 del informe del TCE.

- llevar a cabo investigaciones e innovaciones adaptadas; y
- utilizar variables sustitutivas y herramientas de modelización.

Una de las lagunas de datos mencionadas por el TCE es la renta de los hogares, es decir, el hecho de que la Comisión no recopila datos detallados relativos a otras fuentes de ingresos en la unidad familiar de la explotación. En respuesta a los recientes informes especiales del TCE², la Comisión ha tenido la oportunidad de señalar el análisis de costes y beneficios relacionado con la recogida de este tipo específico de datos, que en su opinión es poco favorable, y la fuerte resistencia de los Estados miembros a recopilar esta clase de información.

Por lo tanto, la Comisión considera que la gran cantidad de datos pertinentes en su posesión (y los esfuerzos hechos para abordar las pocas lagunas restantes) le proporciona conocimientos suficientes para llevar a cabo evaluaciones de impacto y proponer políticas adecuadas para su finalidad.

3. La RICA es uno de los principales activos de datos

La RICA figura entre los principales activos de datos y sistemas informáticos de la DG AGRI. Es una de las principales recopilaciones de datos de la DG AGRI, recopila datos individuales, se utiliza ampliamente y es esencial en las distintas fases del ciclo político (evaluación de impacto, aplicación de las políticas, evaluación). La transición a la RDSA es un avance importante en la disponibilidad de datos de la DG AGRI y tiene el objetivo preciso de colmar importantes lagunas de datos sobre los aspectos medioambientales y sociales de la sostenibilidad. Dicha transición comprenderá además una modernización general con un mejor intercambio de datos y la información recopilada se utilizará también para proporcionar asesoramiento e indicadores de referencia a los agricultores.

4. De encuestas a datos provenientes de sensores privados

Las nuevas tecnologías permiten generar una cantidad sin precedentes de datos a través de sensores y otros dispositivos del internet de las cosas. Aprovechar y explotar los más pertinentes de estos datos puede representar un gran paso para colmar las lagunas de datos existentes y, posiblemente, para sustituir las encuestas existentes, que son gravosas y costosas. En los dos últimos años, la Comisión ha adoptado propuestas jurídicas en el ámbito de la gobernanza y el intercambio de datos (por ejemplo, la Ley de gobernanza de datos y la Ley de datos), con el objetivo de aprovechar el potencial aún sin explotar de estos macrodatos. Los posibles avances en el acceso a estas nuevas fuentes de datos no serán automáticos, sino que necesitarán la creación de incentivos, infraestructuras y soluciones beneficiosas para todas las partes.

En 2019, la Comisión propuso una asociación candidata en el marco del programa Horizonte Europa llamada «Agricultura de Datos», con el objetivo de vincular los intereses públicos y privados en cuanto a la utilización, la reutilización y la capitalización de los datos agrícolas y a la disposición de soluciones basadas en datos.

Además, la Comisión está trabajando en la creación de espacios comunes de datos, también en el ámbito de la agricultura, con el objetivo de desarrollar un espacio de datos seguro y fiable que permita al sector agrícola compartir y acceder a los datos de forma transparente, lo que, a su vez, permitirá aumentar su rendimiento económico y medioambiental. El objetivo principal de este espacio de datos será servir a los agentes privados (por ejemplo, agricultores, fabricantes de máquinas, pero también empresas de semillas, aseguradoras, bancos, etc.) y a la economía digital en general con el propósito de generar nuevos servicios. Ciertos datos también podrían ser útiles para la elaboración

² Como, por ejemplo, el SR 01/2016 y el SR 10/2018.

de políticas. La Comisión ha puesto en marcha recientemente una convocatoria de una acción de coordinación y apoyo que estudiará las posibles opciones y enfoques conceptuales para el futuro despliegue del próximo espacio de datos en el que participarán las partes interesadas y los Estados miembros. Los resultados de dicha acción se esperan para 2024.

5. El TCE considera que ofrecer un único punto de acceso a los datos es una buena práctica

La Comisión acoge con satisfacción la evaluación positiva del TCE de los logros alcanzados en cuanto a facilitar a un público más amplio una gran cantidad de datos a través del portal de datos agroalimentarios de la DG AGRI³. El esfuerzo por recopilar y utilizar los datos pertinentes, también con métodos avanzados como los grandes modelos agroeconómicos, se complementa con el esfuerzo por facilitar al público los datos más pertinentes. Esto se logra mediante visualizaciones claras e interfaces de fácil uso para descargar los datos, además de proporcionar capacidades de transmisión de máquina a máquina y accesibilidad por móvil/tableta.

III. RESPUESTAS DE LA COMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL TCE

1. Recomendación 1 – Establecer un marco para el uso de los datos desagregados procedentes de SIGC

La Comisión acepta la recomendación 1 y seguirá trabajando en la elaboración de un marco jurídico, técnico y administrativo para compartir y reutilizar los datos del SIGC y de otras fuentes de datos en los Estados miembros, más allá de lo que la Comisión recibirá en los informes anuales de rendimiento. Estos datos serán útiles para supervisar y evaluar la política.

Fecha objetivo de aplicación: 2024

2. Recomendación 2 – Utilizar y desarrollar más fuentes de datos para responder a las necesidades de actuación

a) Hacer un mayor uso de los datos existentes, examinando nuevas fuentes de datos o combinando las existentes

La Comisión intenta constantemente reutilizar los conjuntos de datos existentes recogidos para otros fines. Por lo tanto, la Comisión acepta la recomendación 2a) de hacer un mayor uso de las fuentes de datos ya existentes (por ejemplo, datos administrativos y encuestas estadísticas y datos de Copernicus), estudiando nuevas fuentes de datos o combinando las existentes.

b) Examinar la posibilidad de utilizar variables sustitutivas o fuentes de datos indirectas cuando el uso de fuentes directas no sea factible para evaluar indicadores o aspectos clave

³ <https://agridata.ec.europa.eu/extensions/DataPortal/home.html>

La Comisión acepta la recomendación 2b) y seguirá trabajando en metodologías más avanzadas para identificar variables sustitutivas adecuadas y otros métodos.

c) Evaluar la posibilidad de ampliar el uso de datos sobre maquinaria agrícola

La Comisión acepta la recomendación 2c) de evaluar la posibilidad de ampliar el uso de datos sobre maquinaria agrícola. La Comisión seguirá trabajando para explorar y utilizar los datos disponibles sobre maquinaria agrícola, desarrollando herramientas para la recogida de datos.

Fecha objetivo de aplicación: 2025